



"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Proyecto Resolución
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Resuelve

Solicitar al Ministerio de Defensa de la Nación que, a través de los funcionarios que correspondan, informe a esta Cámara de Diputados acerca de las siguientes cuestiones:

- 1) El rol, acciones y equipamiento desplegados por el Ministerio de Defensa en los incendios de la Comarca Andina de marzo 2021.
- 2) Los recursos que actualmente se encuentran en dicho Ministerio a disposición del Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), en materia de prevención y vigilancia de incendios, y su distribución geográfica.
- 3) Dados los múltiples focos ígneos del último año en el país, ¿se considera dotar al Ministerio de nuevos equipamientos y personal? En caso afirmativo qué clase de equipamiento/personal.

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Fundamentos

Sr. Presidente:

Los incendios acontecidos en el mes de marzo en la Comarca Andina, que involucra localidades de Río Negro y Chubut, han generado pérdidas de vidas humanas, un inmenso perjuicio material, provocando a su vez daños incalculables a la biodiversidad de la región.

Es relevante destacar que en Argentina hace 20 años no se registraban tantos focos ígneos como los establecidos en el 2020 y lo que va del 2021. Incendios que afectaron a 13 provincias, arrasando cerca de 1.200.000 hectáreas, estos es 11.780 kilómetros cuadrados, lo que equivale a 59 veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires¹.

Contemplando que es en el marco de la Ley 26.815 de creación del Sistema Federal de Manejo del Fuego que se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el ámbito del territorio nacional. Fijando por objetivos de la legislación por un lado, proteger y preservar el medio ambiente del daño generado por los incendios, y por otro lado, velar por la seguridad de la población en general y de las personas afectadas al combate de incendios.

Es en este contexto y apelando a nuestro marco normativo, de vital importancia analizar la correcta funcionalidad de las instituciones establecidas para mitigar el impacto de los incendios y los protocolos con los que se cuenta a nivel nacional.

Por este motivo, a sabiendas que el Ministerio de Defensa de la Nación en uso de sus competencias ha coordinado y desplegado apoyo logístico y de personal operativo destinado a extinguir el fuego, es que resulta relevante conocer los detalles del despliegue, informando respecto al equipamiento y brigadistas trasladados a la zona afectada.

Finalmente, el desastre acaecido es una invitación desde la sociedad a solidarizarnos con la población de la región y desde lo político a reforzar nuestro rol de legisladores brindando un contralor de la función ejecutiva, instando al establecimiento de protocolos que nos permitan contar

1

<https://www.infobae.com/politica/2021/02/15/en-los-ultimos-14-meses-los-incendios-forestales-carbonizaron-una-superficie-que-equivale-59-veces-a-la-ciudad-de-buenos-aires/>



"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

con los instrumentos necesarios para proteger nuestra biodiversidad y a la población en general.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.